LCO Nº 01/2017 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" Ad Referéndum a la Aprobación del Presupuesto 2017 – Plurianual 2017/2018

ID. 320.110

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de enero del año 2017, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:45 horas y estando reunidas las siguientes personas; el Sr. Juan Samudio, Jefe del Departamento de Licitaciones y Compras Menores; la Lic. Mehallen Franco Gini, la Abogada Nathalia Diaz Espinola, la Escribana Pública Liliana Ortiz, funcionarias de la DCP; y oferentes presentes, a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado, de conformidad a la Adenda N° 01 a las Bases y Condiciones.

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Documentos que acrediten la Representación legal del oferente.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo a la IAO 20.2 del PBC.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **ORGANIZACIÓN WATCHAMAN S.R.L.,** con **M.E. Nº 02,** presentado a las 08:18 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 143
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de su oferta totaliza la suma de **Gs. 337.326.285**.
- Garantiza su oferta, con Poliza N° 3115080008299.0000, de la firma **Grupo General de Seguros SA**, con una vigencia de 161 días, por un monto de Gs. 17.500.000.
- Presenta copia simple de Constancia **SIPE Nº 1435126**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC
  - Constitución o Estatuto Social.
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de

Juan M. Samudio Samudio
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
- DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
- Poder de Representante.
- Patente Municipal Comercial.
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.R.L.,** con **M.E. N° 03,** presentado a las 08:39 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados y firmados del 1 al 52.
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de su oferta totaliza la suma de **Gs. 303.184.530.-**
- Garantiza su oferta, con Poliza N° 45.1508.0008116.0000, de la firma **Aseguradora del Este SA**, con una vigencia de 151 días, por un monto de Gs. 16.500.000.
- Presenta copia simple de Constancia **SIPE N° 1435401**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC
  - Constitución o Estatuto Social
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;
  - Poder de Representante.
  - Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).
  - Patente Municipal Comercial.

En el **TERCER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **ESCORPION S.R.L.,** con **M.E. N° 04,** presentado a las 09:14 horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentanción de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Los documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados del 1 al 84 y firmados del 1 al 75.-
- Presenta Formulario de Oferta y Listado de Precios, firmado y sellado, cuyo monto de su oferta totaliza la suma de Gs. 246.000.000.-
- Garantiza su oferta, con Poliza N° 25.1508.003612/0000, de la firma **Seguridad Seguros S.A.**, con una vigencia de 90 días, por un monto de Gs. 13.500.000.-
- Presenta copia simple de Constancia **SIPE N° 1435502**, en la que figuran en estado **ACTIVO**:
  - Cédula de Identidad;
  - RUC
  - Constitución o Estatuto Social
  - DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y de integridad establecida en el art 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03;
  - DDJJ por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas

Juan M. Saavedra Schupmann
Jefe D.I.C.M
DIBEN

Lic. Nathalia Franco
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Ottilia Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes conforme a la Resolución DNCP N° 941/10;

- Poder de Representante.

Observaciones:

- El Sr. Alberto Rolon con CIN° 2.038.603, autorizado por la firma **ORGANIZACIÓN WATCHAMAN S.R.L.,** para dejar constancia en el acto de apertura, desea dejar constancia de lo siguiente:

1- Que, algunas ofertas presentan la Planilla de Costo que difiere de la Planilla de Costo establecida en el PBC, no contemplando las cargas sociales entre otros puntos.

Sin puntos que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:30 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe D.L.C.M
DIBEN

Lic. Mehallen Franco
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

ORGANIZACION WATCHAMAN S.R.L.

Angel Ramirez
Vigipro SRL

Abg. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN